



# SOLICITUD

social, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

## NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Antonio Ormazábal Ollagüenda

Clase de establecimiento

Pastelería

Situación

Zabalaleta - 28

D. Antonio Ormazábal

que habita en la calle Zabalaleta nº 28

núm. 28 piso 1º solicita autorización para Venta de pasteles un establecimiento  
de en la panadería en la calle Zabalaleta núm. 28 piso —, previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Renta anual del local 4.500

Observaciones

Nota importante. - El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Exercio municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 2 de Febrero de 1952

Firma del solicitante.

Al

San Sebastián de FEB 1052 de 19

El Jefe del Negociado 3.<sup>o</sup>

Antonio Ormazábal

El Director del Laboratorio Municipal de Higiene, informando sobre esta solicitud  
manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particu-  
lar en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 8 de Febrero de 1952.

Firma.

Al

San Sebastián de 19

El Jefe del Negociado 3.<sup>o</sup>

El  
manifiesta:

informando sobre esta solicitud

San Sebastián de 19

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de 19

El Alcalde.



Gobierno Civil de Guipúzcoa

SECRETARIA GENERAL.

Negociado ESTABLECIMIENTOS

Nºm. 99.-



Al cumplirse dieciocho años del establecimiento de la Secretaría General del Gobierno Civil de Guipúzcoa en el año 1941.

Para conocimiento de la Sección de Hacienda y especialmente de la Oficina encargada del cobro de contribuciones; participole que por este Gobierno se ha accedido a la petición que al respaldo se indica, formulada por la persona que también se menciona.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastián, 29 de enero  
de 1952.

EL GOBERNADOR CIVIL,



*arcana*

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de

SAN SEBASTIAN.

RESPALDO QUE SE CITA

Nombre del solicitante. ANTONIO ORMAZABAL OLLAQUINDIA

Domicilio. Zabaleta nº 28 (Panaderia)

Petición formulada. autorización para dedicarse a la venta de artículos de pastelería y confitería de fabricación propia en sus establecimientos de panadería, instalados en la calle de Zabaleta nº 28 y en la de S.Francisco nº 34 de esta Capital.

Indicaciones especiales. El interesado se halla inscrito con el número 65 en la Cooperativa Industrial del Gremio de Confitería y Pastelería, poseyendo el correspondiente cupo de artículos intervenidos.